

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Facultad de Psicología Carrera de Psicología Educativa

Representación social del psicólogo educativo en los colegios de Cuenca

*Trabajo de titulación previo
a la obtención del Título de
Psicólogo/a Educativo/a.*

Autores:

Jessenia Silvana Narváez Chichay
C.I: 0302393798

Jonnathan David Tohabanda Mendoza
C.I: 0105749212

Director:

Mag. Washington Germán Luzuriaga Vásconez
C.I: 0102708815

Cuenca- Ecuador

2018



Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo identificar la representación social que tiene la comunidad educacional respecto al Psicólogo Educativo en los colegios de Cuenca. El enfoque de este estudio fue de carácter cualitativo, con un alcance de tipo exploratorio y un diseño fenomenológico. Para la recolección de la información se utilizó una entrevista semiestructurada, basada en las categorías propuesta por el autor Moscovici; información, campo de la representación social y actitud. Los participantes de este estudio estuvieron conformados por rectores, docentes y padres de familia que integran la comunidad educativa de los colegios; Benigno Malo, César Dávila Andrade, Dolores J Torres, San José De La Salle. Las personas entrevistadas fueron seleccionadas a través de un muestreo por conveniencia.

Los resultados obtenidos indican que los actores de la comunidad educacional consideran que el principal escenario de actuación del Psicólogo Educativo son las instituciones educativas, exactamente dentro del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), ignorando los diversos escenarios de actuación que existe dentro del perfil profesional del Psicólogo Educativo. En cuanto a las funciones que desempeñan, estas son percibidas de diferente manera dependiendo del grupo de actores. Además, existen demandas por parte de estos actores hacia el Psicólogo Educativo que no son parte de sus competencias profesionales, sin embargo, las debe realizar por las necesidades que presenta la institución educativa. Estos últimos aspectos demuestran las ideas erróneas que se presentan en la comunidad educativa con respecto al perfil profesional del Psicólogo Educativo.

Palabras clave: Representación social, psicólogo educativo, escenario de actuación, roles, funciones.



Abstract

The objective of this research was to identify the social representation that the educational community has regarding the Educational Psychologist in the schools of Cuenca. The focus of this study was of a qualitative nature, with an exploratory scope and a phenomenological design. For the collection of information, a semi-structured interview was used, based on the categories proposed by the author Moscovici; information, field of social representation and attitude. The participants of this study were made up of rectors, teachers and parents who integrate the educational community of the schools; Benigno Malo, César Dávila Andrade, Dolores J Torres, San José De La Salle. The people interviewed were selected through convenience sampling.

The results obtained indicate that the actors of the educational community consider that the main scenario of action of the Educational Psychologist are the educational institutions, exactly within the Department of Student Counseling (DECE), ignoring the different scenarios of performance that exist within the professional profile of the Educational Psychologist. In terms of the functions they perform, they are perceived differently depending on the group of actors. In addition, there are demands on the part of these actors towards the Educational Psychologist that are not part of their professional competences, nevertheless they must be done for the needs presented by the educational institution. These last aspects show the erroneous ideas that are presented in the educational community regarding the professional profile of the Educational Psychologist.

Key words: Social representation, educational psychologist, performance scenario, roles, functions.



Índice

Fundamentación Teórica.....	09
Proceso Metodológico.....	16
Enfoque de investigación.....	16
Tipo y diseño de investigación.....	16
Categoría.....	16
Subcategorías.....	16
Participantes.....	16
Tabla.....	17
Instrumento.....	18
Procedimiento y análisis de información.....	18
Aspectos éticos.....	18
Presentación y análisis de resultados.....	19
Resultado 1. Información.....	19
Rol del Psicólogo Educativo.....	19
Escenario de Actuación del Psicólogo Educativo.....	20
Demandas hacia el Psicólogo Educativo.....	21
Resultado 2. Campo de la representación.....	22
Resultado 3. Actitudes.....	24
Conclusiones.....	26
Recomendaciones.....	27
Referencias.....	28
Anexo 1.....	30
Anexo 2.....	31
Anexo 3.....	32



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Jessenia Silvana Narváez Chichay, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Representación social del psicólogo educativo en los colegios de Cuenca” de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, Octubre del 2018

Jessenia Silvana Narváez Chichay

0302393798



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Jonnathan David Tohabanda Mendoza, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Representación social del psicólogo educativo en los colegios de Cuenca” de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, Octubre del 2018

Jonnathan David Tohabanda Mendoza

0105749212



Cláusula de Propiedad Intelectual

Jessenia Silvana Narváez Chichay, autora del trabajo de titulación “Representación social del psicólogo educativo en los colegios de Cuenca” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Octubre del 2018

Jessenia Silvana Narváez Chichay

0302393798



Cláusula de Propiedad Intelectual

Jonnathan David Tohabanda Mendoza, autor del trabajo de titulación “Representación social del psicólogo educativo en los colegios de Cuenca” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Octubre del 2018

Jonnathan David Tohabanda Mendoza

0105749212



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El psicólogo educativo, en su actividad laboral dentro del área educacional, realiza diversas funciones; estas pueden variar según su escenario de actuación, las demandas de su contexto laboral, el lugar de trabajo, o inclusive, por una inadecuada asignación de responsabilidades y tareas que poco tienen que ver con su verdadero rol profesional y que responden a un falso imaginario construido en torno suyo.

En esta línea, diferentes investigaciones, como las de Aguedo, (2011); Arróspide, (s.f); Covarrubias, (2009); Torres, (2014), muestran la indefinición con la que la sociedad percibe la identidad de este profesional. Con respecto a su contexto laboral, la información sobre su verdadero rol también es escasa y distorsionada, pues a menudo, se lo confunde con el Psicólogo Clínico, cuyo trabajo se relaciona con la perturbación mental, y particularmente, dentro del ámbito académico se lo asocia con formas de disciplina y control.

Por una parte, estas ideas erróneas han sido producto de la acción política, que es un factor influyente en las percepciones hacia el Psicólogo Educativo. Así lo mencionan Sánchez , González, & Zumba (2016) que en la década de los 80 en el Ecuador debido a las políticas orientadas a mejorar los procesos educativos en América latina, se le asigna al Psicólogo Educativo funciones de:

...selección del personal, la orientación profesional, la docencia, la administración y la investigación, por su parte, en los 90 aparecen más definidas las tareas del psicólogo educativo, se le encarga de elaborar y contribuir a ejecutar programas educativos e instructivos para estimular el desarrollo de la personalidad de los educandos en sus aspectos morales, estéticos y afectivos, en relación con la capacidad de trabajo, intereses relacionados con el currículo, concreción de las políticas educativas nacionales e institucionales. Se precisó la tarea asistencial a estudiantes individuales o grupos para ayudarles en la toma de decisiones acerca de las situaciones vitales por las que atraviesa.
(p. 124)

Con el fin de esclarecer el rol del Psicólogo Educativo y así poder discriminarlo de otros roles profesionales que existen dentro de la psicología, como también de trabajadores sociales, u orientadores familiares, etc. Es necesario tener en claro lo que es la psicología educativa, para ello es importante conocer la historia de la misma y su formación hasta la actualidad. Antes de que la psicología se establezca como una disciplina autónoma, existe una época en donde el interés por



conocer los procesos psicológicos era específico de profesiones de la medicina, la filosofía, la psiquiatría, etc. Se la establecía como “la psicología antes de la profesión”. Su intención por crear nuevas propuestas, produce su ruptura de la filosofía clásica en el siglo XIX, apareciendo los primeros intentos de adoptar métodos específicos para ahondar en el conocimiento del comportamiento humano, que es lo que se entiende como psicología científica, hecho que es asociado a Wundt quien fundó en Leipzig el primer Instituto de Psicología en el mundo, y el primer laboratorio científico de psicología, en 1879. Este hecho es la fundación de la Psicología como ciencia formal, pero qué se entiende por Psicología.

La psicología es definida según, Arana, Meilán, & Pérez (2006) como “la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales, tratando de describir y explicar todos los aspectos del pensamiento, de los sentimientos, de las percepciones y de las acciones humanas.” (p. 1)

La psicología educativa es una de las diversas áreas de aplicación que existen dentro de la psicología general, como por ejemplo, existe la psicología clínica que trata con personas que tienen problemas en su vida diaria o dificultades en llevar una vida productiva; la psicología social, pone interés en los comportamientos grupales y su influencia entre los integrantes del grupo; la psicología industrial, estudia el comportamiento en el trabajo y los efectos que pueden producirse en el entorno laboral, etc. (Madrigal citando a INTEC, 2001).

Por su parte la psicología educativa “es la disciplina que se ocupa de los procesos de enseñanza y aprendizaje; amplía los métodos y teorías de la psicología en general y también fundamenta sus propias teorías en el ramo educativo” (Urbina, p. 575). Esta disciplina forma psicólogos educativos y según la División 15 de la Asociación Americana de Psicología, es concebido como un profesional que “provee un ambiente de investigación, enseñanza o práctica en ámbitos educacionales de todos los niveles y se relaciona con la teoría, la metodología y las aplicaciones a un amplio espectro de problemáticas de enseñanza, formación y aprendizaje” (American Psychological Association, s.f.).

Por otro lado Cabrera , Mendoza, Arzate, & González (2015) consideran que “el psicólogo educativo es quien estudia lo que los maestros enseñan y cómo los alumnos aprenden en el contexto de un currículum particular, en el entorno específico donde se pretende llevar a cabo la formación o la capacitación” (p. 2).

En cuanto a las funciones laborales del Psicólogo Educativo, Michigan Department of Education (citado en Julia, 2006) proporciona ciertas competencias, entre las cuales destacan:



habilidades para asesorar, aconsejar y colaborar con los alumnos, sus padres, el personal de la escuela, los profesores y otras personas externas vinculadas a la salud mental y a lo concerniente a las problemáticas educativas; *comprensión de los fundamentos de la medición psicológica y destrezas* para la administración de pruebas, incluyendo aquellas que miden la inteligencia, rendimiento, personalidad, conducta adaptativa y destrezas preceptivo-motrices; *habilidad para escribir un informe psicológico* y otras comunicaciones por escrito; *conocimiento acerca de la diversidad cultural y de género*, así como la influencia que estas ejercen en la conducta y cuanto afectan en su evaluación.

Dentro del contexto local, la facultad de Psicología en la Universidad de Cuenca oferta la carrera de psicología educativa, donde se refiere que el Psicólogo Educativo debe adquirir un perfil profesional que esté capacitado para desarrollar actividades como: observación, mediante la cual el profesional debe analizar y verificar los registros comportamentales; diagnóstico, que tiene por objetivo aplicar e interpretar los instrumentos psicológicos tomando en cuenta el contexto social; intervención que se encarga de la selección, acompañamiento y aplicación de estrategias que le permitan ofrecer orientación y terapias para prevenir y resolver problemas del sujeto, su grupo y la sociedad; la prevención y desarrollo: que va de la participación en actividades dirigidas a la orientación psicológica, capacitación; evaluación que parte de seleccionar y aplicar métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos en la planificación, desarrollo y en la investigación científica y la investigación que abarca el diseño, seguido de llevar a cabo proyectos de investigación aplicada, acerca de los riesgos de salud mental de la población y usuarios de los servicios de atención clínica (Universidad de Cuenca, 2018).

Según las competencias mencionadas, la Universidad de Cuenca (2018) proporciona ciertos campos de actuación donde el psicólogo educativo puede desempeñar sus funciones, como son las instituciones educativas, en todos sus niveles (inicial, básica y bachillerato), las instituciones de nivel superior en el área de docencia, programas de tutorías y orientación educativa. También realizan acciones psicoeducativas y formulan proyectos educativos ya sea en entidades gubernamentales, municipales, o en el ámbito no formal.

El estado ecuatoriano proporciona un marco legal con el fin de adherir a un profesional en los establecimientos públicos; según el art 345 de la Constitución de la República del Ecuador, menciona que en los “establecimientos educativos se proporcione sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social” (p. 107), de



la misma manera la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su capítulo tercero de los derechos y obligaciones de los estudiantes, establece que “los estudiantes deben recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos” (p.13).

El modelo de funcionamiento de los Departamento de Consejería Estudiantil 2016 (DECE), se menciona que “las instituciones deben contar con un DECE que brinde atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños y adolescentes” (p. 12).

En relación a las funciones que el psicólogo educativo debe realizar, Hernández (2008) considera que:

Ayudan a los estudiantes a elegir sus estudios y su futura profesión, diseñan programas educativos, fortalecen las herramientas de aprendizaje de los alumnos, participa en el diseño planes y programas de estudio, en la formación docente, en el diseño de programas en línea, entre otras muchas cosas más en las que puede participar y contribuir en la calidad educativa (p. 2).

Sin embargo, Arvilla, Palacio, & Arango (2011) consideran que este profesional es quien brinda soluciones ante determinados problemas conductuales, académicos o emocionales que se puedan suscitar tanto en niños, adolescentes o adultos, facilitando estrategias a los docentes y directivos de la escuela para abordar estas problemáticas en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, sin embargo las funciones la psicología educativa.

Es necesario distinguir también la psicología educativa de la psicología escolar. La última se enfoca en la orientación vocacional y en los problemas de aprendizaje de los estudiantes dentro de la escuela, pero la psicología educativa va dirigida a una población más amplia, aunque también se incluye en las escuelas, suelen tener otros campos de acción (Hernández, 2008). En la actualidad la directiva de International School Psychology Association (ISPA) están de acuerdo en que es mucho más acertado y exacto usar el término psicólogo educativo, pues su radio de acción no se lleva a cabo exclusivamente en las escuelas (Carreras, 2012).

Otra disciplina que puede ser confundida con la psicología educativa, es la psicopedagogía, misma que surge de la psicología educacional, debido a las necesidades que se producían dentro de las aulas, es considerada como una disciplina aplicada, que utiliza los aportes de la psicología educacional para su función diaria con docentes y estudiantes. La relación del psicólogo educativo



con la psicopedagogía es intervenir con nuevos aportes investigativos, para enriquecer la labor psicopedagógica (Bravo, 2009).

Considerando lo anterior, la Psicología Educativa puede ser confundida con estos conceptos. Luego, recordemos que Moscovici (citado por Mora, 2002) menciona que la representación social es “el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social” (p. 7). Ahora bien, dentro del contexto institucional-laboral del Psicólogo Educativo, es posible, desde el «sentido común»¹, la producción de formas de representar su rol profesional, y también, la generación de intercambios sociales que, al tergiversar su perfil, provocan una aficción a su identidad como profesional y su desempeño en el contexto laboral.

Cuando se habla de representaciones sociales se hace referencia a formas de entendimiento de nuestro entorno, el cual nos permite hacer frente a los distintos hechos que surgen en la vida diaria y de esta manera poder interpretarlo para comunicarnos, conformando así una realidad socialmente establecida. Serán estas las que permitan tener un acercamiento a la representación que tienen acerca del psicólogo educativo en los colegios de Cuenca.

El psicólogo educativo, según Hernandez Motato & Luna Muñoz, (2017):

No está exento de que se formen representaciones sociales que pueden desvirtuar el rol que el profesional desempeña para desenvolverse en la sociedad. Por lo tanto, un acercamiento desde las representaciones puede dar luz acerca de la identidad profesional del psicólogo educativo, lo cual, permitirá comprender, que tan acorde o desdibujada está la identidad del profesional en psicología con respecto al rol que desempeña en las Instituciones Educativas (p. 15).

Para tener una mejor comprensión de lo que implica la representación social es necesario hacer una distinción de este concepto con otras nociones cognitivas, pues por lo general suelen ser

¹ Del mismo modo, Banchs (1990) elabora una interpretación de lo que se concibe como representación social, estableciéndola como una forma de conocimiento de sentido común, que caracteriza a las sociedades modernas bombardeadas de manera constante por la información que los medios de comunicación divulgan.



confundidas o utilizadas como sinónimos de una manera incorrecta; según Mora (2002) esta teoría integra conceptos cognitivos como la actitud, la opinión, los estereotipos, la percepción social y la imagen, entonces se pretende clarificar dichas diferencias mediante la definición de cada una de ellas.

La opinión según Moscovici es una fórmula a través de la cual el individuo fija su oposición frente a objetos sociales; los estereotipos se definen como categorías de atributos caracterizados por ser rígidos, no dinámicos; la imagen se concibe como aquella que reduce el concepto a una simple impresión del mundo exterior. La percepción social según Mora (2002):

Es descrita como una instancia mediadora entre el estímulo y el objeto exterior y el concepto que de él nos hacemos. La representación social no es una intermediaria sino un proceso que hace que concepto y percepción sean intercambiables puesto que se engendran recíprocamente. (p. 18)

La teoría de las representaciones según Mora (2002), al ser definida como universos de opinión puede ser analizado en tres dimensiones que serán detalladas a continuación: la información concebida como la suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social, esta dimensión conduce a la riqueza de datos que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas; el campo de la representación por su parte expresa la organización del contenido en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo, de esta manera permite visualizar de una manera lógica; la actitud es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social.

Considerando lo mencionado, y debido a la escasa información que existe en torno a la representación social del psicólogo educativo, los autores de esta investigación se han visto motivados a realizar este estudio, en donde se conocerá que concepción tiene la comunidad educacional sobre el rol que cumple este profesional en su campo de acción y la importancia que le dan al mismo.

En base a los resultados que se obtengan a través de la aplicación de entrevistas, se pretende conocer las ideas y las demandas que tiene la comunidad educativa hacia el trabajo del psicólogo educativo de las instituciones de Cuenca. Esta información permitirá al psicólogo educativo laborar de acuerdo a sus competencias, así generando procesos educativos adecuados, cuyos principales beneficiarios son los estudiantes, la familia, la institución educativa y el profesional.



En función de lo expuesto, esta investigación plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la representación social que tienen los principales actores de la comunidad educativa respecto al psicólogo educativo en los colegios de la ciudad de Cuenca?

Para dar respuesta a la interrogante, se ha planteado el siguiente objetivo general: identificar la representación social que tienen las autoridades, docentes y padres de familia de los colegios de Cuenca respecto al psicólogo educativo; los objetivos específicos formulados son: explorar las ideas frecuentes de los docentes, autoridades y padres de familia sobre el psicólogo educativo; explorar las demandas que existen por parte de los docentes, autoridades y padres de familia hacia la labor del psicólogo educativo; identificar las ideas equivocadas que tienen los docentes, autoridades y padres de familia sobre el rol del psicólogo educativo.



PROCESO METODOLÓGICO

La investigación presenta un **enfoque cualitativo** puesto que la información fue recogida de manera literal y fue procesada por categorías con el apoyo tecnológico de grabaciones. Además, según Hernández, Fernández & Baptista (2014), en efecto, la información debe ser obtenida para analizar la realidad subjetiva y poder interpretarla. De otro lado, el **alcance** del diseño es **de tipo exploratorio**, en la medida en que se trabajó sobre una problemática poco estudiada, que además, propicia el terreno para nuevos estudios. El diseño es de tipo **fenomenológico**, pues asume la posición teórica de Osorio (1988), que sugiere evitar la formulación de juicios de cualquier clase que conciernan a la realidad objetiva, y que propone incluir enunciados válidos, en un tiempo y en un espacio específicos, que permitan reflejar el fenómeno tal como se presenta en su contexto natural.

Categorías a investigar.

En este caso el estudio se basó en las categorías propuestas por Moscovici, (citadas por Mora, 2002):

Categoría: Representación Social del Psicólogo Educativo

Subcategorías

- a) **La información:** concebida como la suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social, esta dimensión conduce a la riqueza de datos que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas
- b) **El campo de la representación:** son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales, son maneras de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones, estas construcciones tienen influencia sobre un grupo o fenómeno en particular.
- c) **La actitud:** orientación favorable o desfavorable con respecto al objeto de la representación social.

Participantes.

Los **participantes** fueron 3 rectores, 6 docentes y 6 padres de familia que integran la comunidad educativa de los colegios: Unidad Educativa Fiscomisional San José De La Salle, Unidad Educativa Dolores J Torres, colegio de Bachillerato “Benigno Malo”, Unidad Educativa César Dávila Andrade. En cuanto al muestreo fue **por conveniencia** debido a que los individuos



sujetos de investigación estuvieron seleccionados por accesibilidad y proximidad de los autores de este estudio.

Para la selección de la muestra se siguieron los siguientes criterios de inclusión: 1) tener un mínimo de 25 años. 2) haber nacido en la ciudad de Cuenca. 3) ser parte la institución educativa por al menos dos años. 4) ser rectores, docentes, padres de familia de las instituciones educativas establecidas, quedando excluidos los profesionales de la psicología o relacionados o en caso de tener algún hijo o familiar cercano en atención psicopedagógica. Ver Tabla 1.

Tabla 1.

Caracterización de los participantes

Pseudónimo	Edad	Sexo	Escolaridad	Institución	Profesión	Rol
E1	44	M	Cuarto Nivel	UEF San José De La Salle	Lic. Ciencias Religiosas	Rector
E2	36	F	Tercer Nivel	UEF San José De La Salle	Lic. Matemáticas y Física	Docente
E3	61	M	Tercer Nivel	UEF San José De La Salle	Ing. Comercial	Docente
E4	35	M	Cuarto Nivel	UEF San José De La Salle	Médico	Padre de familia
E5	27	F	Tercer Nivel	UEF San José De La Salle	Fisioterapeuta	Padre de familia
E6	52	F	Cuarto Nivel	UE Dolores J Torres	Economista	Rector
E7	38	F	Tercer Nivel	UE Dolores J Torres	Lic. Educación	Docente
E8	56	F	Tercer Nivel	UE Dolores J Torres	Lic. Lengua y Literatura	Docente
E9	22	F	Bachillerato	UE Dolores J Torres	Ama de Casa	Padre de familia
E10	44	F	Bachillerato	UE Dolores J Torres	Independiente	Padre de familia
E11	49	F	Cuarto Nivel	Benigno Malo	Lic. Ciencias Educación	Docente
E12	58	M	Tercer Nivel	Benigno Malo	Lic. Ciencias Educación	Docente
E13	46	M	Tercer Nivel	Benigno Malo	Lic. Comunicación	Padre de familia
E14	38	F	Bachillerato	Benigno Malo	Ciencias básicas	Padre de familia
E15	54	M	Cuarto Nivel	César Dávila Andrade	Lic. Ciencias Educación	Rector



Instrumento

Entrevista semiestructurada (Ver Anexo 1): con respecto a la guía de la entrevista semiestructurada se incluyeron 11 preguntas acerca de la representación social del Psicólogo Educativo enfocadas en recoger datos sobre el rol del mismo, así como lugar de trabajo, y la importancia dentro de su escenario de actuación, dichas preguntas fueron agrupadas en 3 subcategorías correspondientes a: información, el campo de la representación y actitud. Como proceso previo se llevó a cabo la validación de la guía de entrevista, a través de una validación lingüística con un grupo con las mismas características a los participantes, lo cual permitió modificar las preguntas, para un mejor proceso en la recolección de información.

Procedimiento

En primera instancia, se procedió a solicitar los oficios respectivos en la Secretaría de la Facultad de Psicología, para remitirlos a las Instituciones Educativas seleccionadas. Luego, estos oficios fueron entregados a los Señores Rectores de cada establecimiento, y se definieron los cronogramas para la aplicación de las entrevistas diseñadas. Después, se promovió el contacto con los sujetos de aplicación, con el propósito de socializar la investigación, en términos de objetivos, acuerdos, aspectos éticos, procedimientos, alcances, entre otros aspectos. Finalmente, se ejecutó la aplicación del instrumento de recolección de información, hecho que significó el inicio de la etapa de análisis dentro de esta investigación.

Análisis de la información

La información recolectada fue registrada mediante grabaciones de audio, que posteriormente se transcribieron en Microsoft Word. Para el procesamiento de la información se optó por trabajar con el programa computarizado Atlas ti, que permitió organizar, sistematizar y agrupar la información para poder formar las categorías correspondientes.

Aspectos éticos.

El presente trabajo en cumplimiento de los requerimientos éticos para las investigaciones debió emplear el consentimiento informado para los sujetos de la investigación que son mayores de edad en donde tuvieron la libertad de elegir si desean o no participar en la investigación. (Ver Anexo 2). Este procedimiento ético se debió hacer antes de iniciar la aplicación de la entrevista. Se plasmó de manera escrita los objetivos que encaminan a este estudio; así mismo, se facilitó una breve explicación del por qué han sido seleccionados, (criterios de inclusión y exclusión) Se expuso rápidamente el procedimiento de la entrevista semi-estructurada, y de antemano, se



proporcionó un sincero agradecimiento. Se garantizó que los datos serán tratados únicamente con fines académicos. La investigación tomó en cuenta aspectos éticos sugeridos por el APA.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los resultados de esta investigación, se realizó una entrevista semiestructurada a tres grupos de participantes, conformada por autoridades, docentes y padres de familia de diferentes instituciones educativas, con el fin de conocer cuál es la representación social que tienen los mismos hacia el Psicólogo Educativo. Los resultados arrojados se organizan en tres categorías: Información, Campo de la Representación y la Actitud.

Información

Con respecto a esta categoría, Mora (2002), menciona que es la suma de conocimientos que cuenta un grupo acerca de un fenómeno de naturaleza social, estos aspectos provocan una identidad sobre la realidad del fenómeno. En este caso, la suma de conocimientos con los que cuentan los grupos de participantes puede provocar una representación que puede alterar la realidad de la imagen del Psicólogo Educativo. Para conocer la información es necesario explorar cómo se está representando socialmente al rol del Psicólogo Educativo, los escenarios de actuación y las situaciones a las que debe atender en su vida laboral.

Rol de Psicólogo Educativo

Con relación al rol que el Psicólogo debe cumplir, las autoridades mencionan que su función es ayudar a los docentes en alguna dificultad que presenten dentro del aula de clases, trabajar con los estudiantes de necesidades educativas especiales (NEE), con los que debe realizar un diagnóstico psicopedagógico y un tratamiento a través de la modificación del plan curricular, que involucra cambios en los aspectos metodológicos, contenidos de clases, estrategias de aprendizaje y evaluaciones diferenciadas, para que pueda ser accesible para todos (adaptación curricular),... *colaborar con los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales para hacer un diagnóstico, y en base de ello dar un tratamiento especial, haciendo adaptaciones curriculares dentro de las aulas (E15)*, igualmente mencionan que son los encargados de manejar las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones donde los estudiantes transgredan las normas de convivencia institucional.

Según la Universidad de Cuenca (2018), dentro de las competencias que debe cumplir el Psicólogo Educativo es diagnosticar e intervenir a través de estrategias que le permitan ofrecer



orientación y terapias para prevenir y resolver problemas de los individuos. En nuestro medio, los roles de diagnosticar e intervenir mencionados por las autoridades no son competencias del Psicólogo Educativo dentro del establecimiento, debido a que según el modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (2016) “los profesionales del DECE no emitirán un diagnóstico clínico de los mismos...dichos estudiantes deberán ser remitidos a la UDAI.” (p.33).

Los docentes por su parte perciben al Psicólogo Educativo como un profesional que debe actuar frente a los problemas comportamentales y emocionales de los estudiantes, deben intervenir si se presentan problemas familiares e igualmente se menciona que están cumpliendo *roles paternos* dentro de la institución... *El psicólogo Educativo está desempeñando los roles que deberían hacer los padres en casa, están enseñando honestidad, respeto, la puntualidad, les enseña a portarse bien (E12)*. El Psicólogo Educativo puede ser confundido como una figura paterna debido a la distorsión de la información que tienen de sus funciones, según Michigan Department of Education (2006) el Psicólogo Educativo tiene habilidades para asesorar, aconsejar y colaborar con los estudiantes y padres de familia, dichas acciones son confundidas como funciones paternas dentro de la institución.

Los padres de Familia al igual que los docentes mencionan que el Psicólogo debe atender los problemas comportamentales de los estudiantes, orientar para que escojan alguna carrera universitaria, dar consejos cuando sus hijos presenten problemas emocionales o académicos. No existe una representación consensuada por parte de los tres grupos hacia el rol del Psicólogo Educativo, ya que las autoridades conciben al Psicólogo como un profesional de ayuda administrativa y de ayuda al equipo docente, mientras que los docentes y padres de familia concuerdan con que este profesional es quien debe atender los problemas comportamentales de los estudiantes.

Escenario de Actuación

Con relación al escenario de actuación en donde se desempeña este profesional, los actores de la comunidad educativa (autoridades, docentes, padres de familia), mencionan que este profesional labora principalmente en Instituciones Educativas, específicamente en los departamentos de consejería estudiantil (DECE), ocupan puestos administrativos en los departamentos gubernamentales de educación, también se menciona que cuentan con consultorios privados y tienden a ser propietarios de Centros de Desarrollo Infantil... *En las Instituciones Educativas,*



distrito de educación, en ciertos casos tienen guarderías (E5), aparte de los consultorios privados (E13).

Sobre el escenario de actuación del Psicólogo Educativo se observa que es confundido con el Psicólogo escolar. Como menciona Hernández (2008), el Psicólogo Escolar se enfoca en la orientación vocacional y en los problemas de aprendizaje de los estudiantes dentro de la escuela, pero la psicología educativa va dirigida a una población más amplia, aunque también se incluye en las escuelas, suelen tener otros campos de acción. Dichos campos de actuación son descritos por la Universidad de Cuenca (2018) que menciona que el Psicólogo Educativo puede desempeñarse en instituciones educativas, en todos sus niveles (inicial, básica y bachillerato), así como en las instituciones de nivel superior en el área de docencia, programas de tutorías y orientación educativa, también realizan acciones psicoeducativas y formulan proyectos educativos ya sea en entidades gubernamentales, municipales, o en el ámbito no formal. La comunidad educativa, en su mayoría sitúa al psicólogo educativo en las instituciones educativas ignorando sus diferentes escenarios de actuación.

Demandas de la comunidad educativa

En relación a las situaciones (demandas) que el Psicólogo Educativo debe atender, las autoridades mencionan que el profesional debe trabajar frente a problemáticas de comportamiento, emocional y académicos que los estudiantes puedan tener. Los docentes por su parte mencionan que debe atender problemas conductuales y estar pendiente de los problemas familiares; por su parte los padres de familia también mencionan que deben trabajar ante los problemas familiares que pueda suscitar con los estudiantes, pero también mencionan que deben tratar con problemas de aprendizaje... *Acompañamiento familiar, para que el niño tenga un ambiente adecuado en el hogar y facilite el aprendizaje. (E13).*

Los problemas conductuales, emocionales, familiares y académicos son parte de las diferentes acciones que el Psicólogo debe enfrentar, pero los miembros de la comunidad educativa se enfocan primordialmente en la intervención ante “problemas”, por lo que está representado como un profesional con un enfoque intervencionista, ignorando las diferentes tareas que debe cumplir, como la de prevención y desarrollo, que es la participación en actividades dirigidas a la orientación psicológica y capacitación. (Universidad de Cuenca, 2018); diseñan programas educativos, fortalecen las herramientas de aprendizaje de los alumnos, participa en el diseño planes y programas de estudio, como plan de prevención (Hernández, 2008).



También, se menciona que el psicólogo debe trabajar únicamente ante situaciones que se involucre especialmente al estudiantado, ignorando igualmente que los docentes y las autoridades son población de trabajo de los Psicólogos Educativos, así lo mencionan Arvilla, Palacio, & Arango (2011), quienes consideran a este profesional como alguien que brinda soluciones ante determinados problemas conductuales, académicos o emocionales que se puedan suscitar tanto en niños, el adolescentes o adultos, facilitando estrategias a los docentes y directivos de la escuela para abordar estas problemáticas en proceso educativo de enseñanza-aprendizaje.

Campo de la representación

En torno a la categoría del campo de la representación, son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales, son maneras de entender y comunicar la realidad de un grupo e influyen en las interacciones entre las personas, estas construcciones tienen influencia sobre un grupo o fenómeno en particular.

Para conocer el campo de la representación se exploró como los rectores, docentes y padres de familia sitúan al psicólogo educativo en su grupo, como las actividades que realiza son aceptadas por la comunidad, y si conocen sobre las actividades que realiza fuera de sus competencias profesionales.

Los miembros de la comunidad educativa consideran que el Psicólogo del DECE está realizando adicionalmente actividades que no son parte de sus competencias profesionales, por ejemplo, las autoridades mencionan que el Psicólogo Educativo realiza acompañamiento docente, cumple un rol de profesor, cuando algún docente se ausenta, acompañan a estudiantes a instituciones externas, como el centro de salud. Los docentes por su parte, colocan al Psicólogo Educativo, como un compañero más de ellos, ya que *se les observa en las comisiones institucionales, eventos deportivos y en diversas actividades extracurriculares del establecimiento. (E7).*

Las acciones mencionadas son realizadas por el Psicólogo Educativo debido a diversos factores, como el hecho de que el profesional no tiene actividades asignadas dentro de su jornada laboral y por lo tanto se les asigna ciertas actividades institucionales... *Realizan acompañamiento en las aulas, por el hecho de que no tienen horas laborables y tienen a realizar otras actividades para no perjudicar los horarios de clases de los estudiantes. (E15),* también aprovechando las *habilidades variadas* que el Psicólogo pueda tener... *acompañamiento en las aulas cuando algún docente se ausenta, para avanzar en alguna asignatura en el caso de ser dominio de ellos, pues en ciertos casos tienen habilidades variadas. (E1),* o simplemente por el hecho de que no existe el personal



suficiente para cubrir todas las áreas educativas necesarias... *Les acompañan al centro de salud cuando están enfermos, es una tarea que no les compete y debería ser parte del trabajador social, sin embargo, no contamos con este profesional en la Institución. (E6).*

El beneficio personal que presenta cada miembro de la comunidad educativa al contar en sus establecimientos con un Psicólogo Educativo varía dependiendo del grupo de participantes; según las autoridades, el Psicólogo Educativo es un canal entre el estudiantado y los docentes, y entre docente y autoridad, y ayuda a los estudiantes en los ámbitos académicos y comportamentales... *Ayuda a comprender a los docentes, mejor el trabajo con el grupo de estudiantes y más aun con aquellos que presentan alguna dificultad mayor, en lo académico, es su comportamiento. (E1)*

Los docentes ven como un beneficio el hecho de que los psicólogos trabajan con estudiantes que necesitan un apoyo comportamental, o de aprendizaje. Los padres de familia mencionan que reciben un beneficio al mantenerse informados de la situación o “problemas” que su representados puedan tener, y de la guía que les puedan dar en esa situación. *Nos llaman a los padres para saber cómo están nuestros hijos, nos informan. (E14)*

Según los actores de la comunidad las acciones realizadas por el Psicólogo Educativo, mencionadas por Arvilla, Palacio, & Arango (2011) de brindar soluciones ante determinados problemas conductuales, académicos o emocionales que se puedan suscitar tanto en niños, adolescentes o adultos, facilitando estrategias a los docentes y directivos de la escuela para abordar estas problemáticas en proceso educativo de enseñanza - aprendizaje. Son vistas como un beneficio personal para cada miembro de la comunidad.

Los aportes que el Psicólogo Educativo brinda a la institución son reconocidas por la comunidad educativa; las autoridades mencionan que el Psicólogo Educativo brinda un perfil psicológico de los estudiantes, *puede ayudar a tener una idea más global para saber cuál es el perfil de los estudiantes (E1)*, igualmente tiene habilidades para la intervención, sirve de mediador en situaciones conflictivas, es un motivador para los miembros de la comunidad, y *es el creador del programa educativo institucional (PEI) que rige el funcionamiento de la institución... ahí está el papel del psicólogo educativo como motivador y mediador de conflictos, creador de estrategias. Creador del PEI que es el eje principal que rigen las columnas de la institución. (E15)*



Los docentes considera que el aporte del Psicólogo Educativo a la institución es de control a los estudiantes, manejar el comportamiento de los mismos y estar pendiente de sus problemas académicos y del hogar.

Las autoridades mencionan que el beneficio a la institución al contar con un Psicólogo Educativo dentro del departamento de consejería es de carácter administrativo, su trabajo beneficia a la institución, ya que brinda un perfil psicológico de los estudiantes para que los docentes pueda trabajar con mencionada información, realiza el PEI, dicha actividad es responsabilidad del Concejo Directivo, según el Art. 53 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI en donde se dice: que la construcción del PEI son deberes y atribuciones del Consejo Ejecutivo. (Ministerio de Educación, 2016), pero como ya lo han mencionado los docentes el Psicólogo Educativo está inmerso en los comités administrativos... *Les integran en algunas comisiones que no están relacionados con sus funciones dentro del establecimiento. (E11)*

Actitud

Abordando la categoría actitud, Mora (2002) menciona que la actitud es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. La actitud resulta ser el componente motivacional, que guía el comportamiento de las personas y es clave en la conformación de la representación social.

Es necesario conocer cuál es la representación social que tiene la comunidad educativa a la imagen del Psicólogo Educativo: su personalidad, su actitud en el trabajo, y los valores que rodean a la imagen del mencionado profesional. Cabe recalcar que existen actitudes que el Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil otorga al Psicólogo Educativo como: ejercer su quehacer profesional con ética, responsabilidad y conciencia social; tomar decisiones asertivas y fundamentadas para cada caso; trabajar cooperativamente con otros especialistas, docentes y padres y madres de familia, para la mediación y solución de conflictos en el ámbito educativo; poseer flexibilidad en cuanto a la implementación de nuevas formas de abordaje, tiempos y espacios para las intervenciones; y capacitarse y actualizarse permanentemente en las áreas vinculadas con su profesión. (Ministerio de Educación, 2014, p.28).

Según las autoridades los Psicólogos Educativos deben tener una actitud de apertura y de calidez para atender las problemáticas que se presenten, estas problemáticas deben ser llevadas con reserva y confidencialidad, pero deben ser comunicadas al directivo, para la toma asertiva de decisiones.



Debe ser una persona reserva, confidencial, pero al mismo tiempo que no oculte información, debe haber comunicación asertiva con el directivo, debe tener informados de lo que está sucediendo con los estudiantes dentro de la institución, debe tener una mística. (E15)

Los Docentes por su parte mencionan que el Psicólogo Educativo debe de mantener una actitud neutral y pacífica ante las problemáticas que puedan enfrentarse, deben ser más “arriesgados” y “jugarse” todo por los estudiantes.

Los padres de familia al igual que los docentes, comentan que el Psicólogo debe tener una actitud de predisposición ante cualquier problemática que se enfrente en la institución y manejarla siempre con neutralidad.

La comunidad educativa, ve al Psicólogo Educativo, como alguien que atiende problemáticas, por lo que menciona que debe ser discreto y guardar confidencialidad ante estas situaciones, y actuar de manera “arriesgada” para ayudar a los estudiantes.

Ante lo mencionado (Hernández, 2008), refiere que se debe adquirir otras actitudes como la de ser asertivo, para la toma de decisiones, cooperativo para trabajar con la comunidad, ser flexible para la implementación de nuevas formas de abordaje (Ministerio de Educación, 2016).

Con respecto a las cualidades personales que los Psicólogos educativos tienen, según las autoridades, los psicólogos son profesionales que buscan el crecimiento personal y profesional, mientras que los docentes manifiestan que es un profesional muy comunicativo, de mente abierta, empáticos y colaboradores, para ganarse la confianza de la comunidad. Finalmente, los padres de familia dicen que los Psicólogos *son empáticos, carismáticos, frontales, que pueden manejar a las personas ya que poseen una facilidad de lenguaje y habilidades de escucha. (E9)*



CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos se permitió identificar la representación social que tiene las autoridades, docentes y padres de familia de los colegios de Cuenca respecto al Psicólogo Educativo, dando respuesta a los objetivos planteados de esta investigación.

Con relación a las ideas frecuentes que presentan los participantes de esta investigación respecto al Psicólogo Educativo se establece que este grupo lo ubica principalmente en las Instituciones Educativas, exactamente dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, sin embargo, las funciones que desempeñan dentro de este espacio son concebidas de diversas maneras dependiendo del grupo de actores. Según las autoridades, este profesional colabora con las actividades administrativas y orienta al equipo docente para guiar a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, los docentes lo perciben como un profesional que atiende a los problemas conductuales de los estudiantes dentro del establecimiento educativo. Finalmente, los padres de familia mencionan que el rol del Psicólogo Educativo es intervenir ante los problemas de aprendizaje que se puedan suscitar en los estudiantes.

Si bien la comunidad educacional considera que el Psicólogo Educativo cumple con estas funciones dentro de la Institución, existen otras actividades que son demandadas por parte de los mismos hacia este profesional, como; atender y dar solución a los problemas familiares que presenten los estudiantes; así también deben suplantar a los docentes en actividades pedagógicas o ser parte de actividades culturales. Esto nos indica que el Psicólogo está siendo el encargado de sustituir los vacíos de personal administrativo, así como de trabajar en función de las diversas “habilidades” que presenta.

Estos últimos aspectos demuestran las ideas erróneas que se presentan en la comunidad educativa con respecto a este profesional, puesto que el Psicólogo Educativo dentro de sus competencias profesionales no tiene un rol de docente, su función es orientar a los mismos para que pueda resolver las distintas problemáticas que presenten los estudiantes dentro del aula de clase.



RECOMENDACIONES

En base a la investigación realizada, se ve la importancia de profundizar la información receptada a través de futuras intervenciones investigativas que nos brinden un acercamiento a la realidad del Psicólogo Educativo, es necesario que la población conozca las funciones que cumple este profesional, para una adecuada aplicación de sus competencias profesionales para el beneficio de su contexto laboral.

Debido a los recursos limitados, no se pudo tener una participación mayor dentro de esta investigación, por lo que, se recomienda que las futuras investigaciones puedan abarcar una población más amplia, como conocer perspectivas dentro de la zona rural, igualmente conocer las perspectivas de los actores por grupos etarios o incluso realizar investigaciones desde un enfoque metodológico diferente, esto puede enriquecer la investigación y nos permite acercarnos mejor a la realidad del Psicólogo Educativo.

Igualmente es importante que se realice capacitaciones a la comunidad educativa donde se encuentre laborando este profesional, con el fin que se esclarezca a plenitud sus competencias profesionales para un trabajo adecuado dentro de la institución. Para obtener una representación adecuada del Psicólogo Educativo, es necesario que las instituciones que formen profesionales de la psicología, puedan expandir la información de las competencias profesionales que tiene el psicólogo hacia toda la población en general.

Como se ha mencionado en esta investigación, existen tareas que realiza el Psicólogo Educativo, que no son parte de sus competencias laborable debido a la falta de personal que existe en las instituciones, por lo que, es importante que las autoridades que manejan a las instituciones educativas, puedan facilitar un personal multidisciplinario y competente dentro de los establecimientos, para garantizar una adecuada función de todo su personal para el beneficio de la comunidad educativa.



Referencias Bibliográficas

- Aguedo, C. (2011). Representaciones Sociales del Psicólogo Educativo en estudiantes de educación media vocacional de Cundinamarca (Colombia). *Revista Iberoamericana de psicología: Ciencia y Tecnología*, 93-100.
- APA, A. P. (s.f.). *American Psychological Association*. Recuperado el 23 de Marzo de 2018, de American Psychological Association: <http://www.apa.org/about/division/div15.aspx>
- Arróspide, J. J., Blanco, F., Casanueva, F., & Díaz, O. (s.f.). Estudio de las representaciones Sociales del Psicólogo en el medio universitario de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Bilbao, Vizcaya, España.
- Arana, J. J., Meilán, J. J., & Pérez, E. (Enero de 2006). El concepto de psicología Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. Apreciaciones desde la epistemología. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8(1), 111-112.
- Arvilla, A. R., Palacio, L. P., & Arango, C. P. (2011). El psicólogo educativo y su que hacer en la institución educativa. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, VIII(2), 258-261.
- Banchs, M. A. (1990). Las Representaciones Sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los Psicólogos Sociales en Latinoamérica. *Interamerican Journal of Psychology*, 111-120.
- Bravo, L. (2009). Psicología Educacional, Psicopedagogía . *Revista IIPS*, XII(2), 217-225.
- Cabrera , N., Mendoza, H., Arzate, R., & Gonzalez, R. (2015). *El papel del psicólogo en el ámbito educativo*. México.
- Carreras, L. (2012). Situación Actual de la Psicología Educativa en Europa. *Psicología educativa*, XVIII(1), 3-13.
- Covarrubias, P. (2009). Representaciones de académicos sobre la psicología como profesión. Estudio de un caso. *Revista de conducta, salud y temas sociales*, 47-58.
- Covarrubias, P. (10 de Junio de 2013). Imagen social e Identidad profesional de la psicología desde la perspectiva de sus estudiantes. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, IV, 113-133.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución del Ecuador*. Ciudad Alfaro.
- Cuenca, U. d. (2018). *Página oficial de la Univesidad de Cuenca*. Obtenido de www.ucuenca.edu.ec/la-oferta-academica/oferta-de-grado/facultad-de-psicologia/carreras/psic-educ)
- Hernandez Motato, A., & Luna Muñoz, M. (2017). *Representaciones sociales sobre el rol del psicólogo, que presentan los docentes con los que trabaja en el escenario educativo*. Medellín.



- Hernández, P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo. *Psicología Científica* , 1-12.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Julia, M. (2006). Competencias profesionales del psicólogo. *Revista de Psicología*, 15(2), 115-130.
- Ministerio de Educación. (2016). Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. 1-69.
- Ministerio de Educación. (2016). Actualización de la guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional. 1-53. Obtenido de <http://www.educacion.gob.ec>
- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México : Athenea Digital.
- Morris, C., & Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología* (Vol. XII). México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Osorio, F. (1988). *El Método Metodológico. Cinta de Moebio*. Obtenido de redalyc: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100307>>
- Regader, B. (2016). *Psicología y Mente* . Obtenido de <https://psicologiymente.net/desarrollo/psicologia-educativa>
- Sánchez , P., González, M., & Zumba, I. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad ecuatoriana actual. *Revista Científica Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*, VIII(4), 123-129.
- Torres, T. M., Maheda, M. E., & Arada, C. (2014). Representaciones sociales sobre el psicólogo: investigación cualitativa en el ámbito de la formación de profesionales de la salud. *Revista de Educación y Desarrollo*, 30-42.



ANEXO 1 GUÍA DE ENTREVISTA

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS DE CUENCA

Objetivo: Identificar la representación social que tienen las autoridades, docentes y padres de familia de los colegios de Cuenca respecto al psicólogo educativo.

Consigna: A continuación, se realizarán una serie de preguntas sobre los roles y funciones que cumplen los psicólogos educativos, las mismas que están establecidas por tres categorías; esperando toda su colaboración, de antemano muchas gracias.

Categorías y preguntas.

Categoría uno: información

- ¿Dónde usted considera se desempeñan los psicólogos educativos?
- ¿Cuáles son los roles que usted considera desempeña el psicólogo educativo?
- ¿Qué personas cree usted son tributarias del servicio o atención del psicólogo educativo?
- ¿Con qué población en cuanto a grupos etareos (edades) y de género regularmente trabajan los psicólogos educativos?
- ¿Cuáles son los recursos materiales con los que usted cree trabajan los psicólogos educativos?
- ¿Qué tipo de formación o preparación usted considera deben tener los psicólogos educativos?
- ¿Ante qué problemáticas o situaciones usted considera se deben desempeñar los psicólogos educativos?

Categoría dos: el campo de la representación.

- ¿Cuáles son las actividades que realiza el psicólogo educativo pero no son parte de sus competencias profesionales dentro de la Institución educativa?
- ¿Cree que existe un beneficio para su persona al contar con un psicólogo educativo? ¿De qué manera?
- ¿Cuál es el aporte que brinda el psicólogo educativo a la Institución?

Categoría tres: actitudes.

- ¿Cuáles son los valores éticos que deben caracterizar a los psicólogos educativos en una institución?
- ¿Cuáles son las disposiciones actitudinales ante cualquier problemática que debe tener un psicólogo educativo dentro de un Departamento de Consejería Estudiantil?
- ¿Cuáles usted considera deben ser las cualidades personales que identifican a los psicólogos educativos?
 - ¿Cuán influyente usted considera es el papel del psicólogo educativo dentro de una institución?



ANEXO 2 CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Representación Social del Psicólogo Educativo en los colegios de Cuenca

Investigadores responsables: Jessenia Silvana Narvárez Chichay
Jonnathan David Tohabanda Mendoza

Email(s): jessita94@hotmail.com jhonnytm_24@hotmail.com

Entiendo que la presente información pretende informarme respecto a mis derechos como participante en este estudio y sobre las condiciones en que se realizará, para que el hecho de decidir formar parte de éste se base en conocer de manera clara el proceso y que me permita tomar dicha decisión con libertad.

En este momento he sido informado del objetivo general de la investigación que es: Identificar la representación social que tienen las autoridades, docentes y padres de familia de los colegios de Cuenca respecto al psicólogo educativo, de forma que no causarán daños físicos ni psicológicos. Además, que tengo derecho a conocer todo lo relacionado con la investigación que implique mi participación, cuyo proceso ha sido avalado y aprobado por profesionales competentes de la institución a la que pertenecen.

Entiendo que mi identificación en este estudio será de carácter anónimo, con absoluta confidencialidad en práctica de la ética profesional y que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documento se almacenará por las personas responsables por el tiempo que se requiera.

He sido informado (a) de que mi participación en este estudio es completamente voluntaria y que consiste en responder un proceder metodológico Cualitativo ya sea de forma individual o junto a un grupo de personas, acordado conjuntamente, con vistas a proteger mi identidad, expresiones y mi comodidad, de modo que puedo decidir, en cualquier momento si así fuera, no contestar las preguntas si me siento incómodo(a) desde cualquier punto de vista. Esta libertad de participar o de retirarme, no involucra ningún tipo de sanción, ni tener que dar explicación y, que una eventual no participación o retiro no tendrá repercusión en alguna área de mi vida u otro contexto.

Además, entiendo que no percibiré beneficio económico por mi participación, será una participación que aportará, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico, a la academia.

Al firmar este documento, autorizo a que los investigadores autores de este estudio, así como auditores del mismo tendrán acceso a la información. Consiento, además, que se realicen registros en otros tipos de soporte audiovisual, antes, durante y después de la intervención, para facilitar el avance del conocimiento científico, si fuera necesario. La información que se derive de este estudio podrá ser utilizada en publicaciones, presentaciones en eventos científicos y en futuras investigaciones, en todos los casos será resguardada la identidad de los participantes.

Firma del participante, fecha.

Firma del investigador y fecha.

ANEXO 3

ESQUEMA DE LAS CATEGORÍAS

